



Agencia Tributaria

TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS PARA OBTENCION  
ESPECIALIDAD EN ADM. TRIBUTARIA. RES. 15.12.20 (B.O.E. 18.12.20)

**NOTA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE LAS PLANTILLAS CORRECTORAS PROVISIONALES DE LA PRUEBA PREVISTA EN LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA OBTENCIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y EN EL CUERPO GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, CONVOCATORIA APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (BOE DE 18.12.20).**

Se han publicado los cuestionarios y las plantillas provisionales de respuestas correspondientes a la Prueba prevista en la Convocatoria de las pruebas selectivas para obtención de la especialidad en Administración Tributaria en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado y en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, Convocatoria aprobada por Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (BOE de 18.12.20).

Se abre un plazo de 5 días hábiles a partir de su publicación para que puedan formularse por los interesados las alegaciones que se consideren oportunas a través del correo electrónico [convocatorias@correo.aeat.es](mailto:convocatorias@correo.aeat.es)  
La contestación a las alegaciones que se formulen se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas en la página web [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es) («Empleo Público»).

25 de marzo de 2021